

Santiago del Estero, 20 de Octubre de 2015.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 050 /2015

Ref.: Actuación FAyA N° 893/15

Asunto: Otorga licencia por perfeccionamiento, con goce de haberes, a la Dra. Florencia Frau a partir del 02/11 al 18/12/15.

VISTO:

La Actuación de referencia presentada por la **Dra. Florencia Frau**, Jefe de Trabajos Prácticos, para las asignaturas **Formulación y Evaluación de Proyectos** y **Biología**, del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita licencia con goce de haberes por perfeccionamiento para trasladarse a la ciudad de Murcia, España, a los efectos de realizar una estancia en Universidad de Murcia, con motivo de haber ganado la beca Erasmus Mundus para realizar actividades docentes en la mencionada Institución.

Que por tal motivo, solicita licencia con goce de haberes, a partir del día 2 de noviembre y hasta el día 18 de diciembre de 2015. (47 días).

Que el pedido se encuentra enmarcado en el *Reglamento de Licencias para participación en Actividades de Perfeccionamiento y Actualización Profesional* (Inc. b, Art. 4º Resolución HCS 176/90).

Que el tema fue considerado en **reunión ordinaria** de fecha **19 de octubre de 2015**, en la que se aprueba por unanimidad la licencia por perfeccionamiento solicitada por la Dra. Frau. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2015)
RESUELVE**

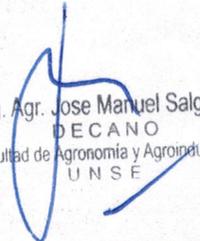
ARTICULO 1º: **OTORGAR** licencia con goce de haberes por perfeccionamiento a la Dra. Florencia Frau, Jefe de Trabajos Prácticos, del Departamento de Ingeniería Básica y Procesos, a los efectos de realizar una estancia en la Universidad de Murcia, España, a partir del día 2 de noviembre y hasta el día 18 de diciembre de 2015, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTICULO 2º: **COMUNICAR** y dar copia a la Dirección General de Personal. Notificar a la Directora del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos y a la Dra. Frau. Cumplido, archivar.

LEG/ecg
Rescd2015/050-15


Mg. Ing. LUIS H. GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAyA - UNSE




Ing. Agr. José Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE

Recibido 27/10/2015

Ing. Florencia Frau